

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

1. Expresar el más enérgico rechazo y preocupación por el posicionamiento del Sr. Presidente de la Nación, Javier Milei, en referencia al conflicto bélico en Medio Oriente, en virtud de las declaraciones públicas beligerantes a favor de los Estados Unidos de América y el Estado de Israel, alentando escenarios de conflicto armado internacional, en abierta contradicción con los principios de paz, no intervención, multilateralismo y solución pacífica de las controversias que rigen la política exterior argentina.
2. Exhortar al Gobierno Nacional a abstenerse de asumir compromisos, formular declaraciones o ejecutar acciones que impliquen el involucramiento de la República Argentina en conflictos armados internacionales, advirtiendo que cualquier accionar en contrario podría generar consecuencias y responsabilidades institucionales, políticas, económicas, diplomáticas y geopolíticas.
3. Reafirmar el pleno respeto del orden constitucional vigente, en virtud del cual corresponde exclusivamente a este Honorable Congreso de la Nación autorizar al Poder Ejecutivo Nacional para "declarar la guerra o hacer la paz", así como disponer la salida de fuerzas nacionales fuera del territorio, conforme a lo establecido en el artículo 75, incisos 25 y 28, de la Constitución Nacional.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**

**DIPUTADO NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presidente de la Nación Javier Milei se refirió en varias oportunidades al conflicto armado en Medio Oriente. Puntualmente, indicó que "Irán es el enemigo" y "vamos a ganar la guerra". También, advertimos que el canciller Pablo Quirno no descartó el envío de buques.<sup>1</sup>

En la Universidad Yeshiva en New York, el presidente Javier Milei declaró ser el mandatario más sionista del mundo y agregó "Nos han metido dos bombas, una en la AMIA y otra en la Embajada de Israel. Por lo tanto, son nuestros enemigos".<sup>2</sup>

El portal France 24 transcribe los dichos de Javier Milei al conmemorar un nuevo aniversario del atentado contra la embajada israelí en Argentina, allí dijo: "Frente al terrorismo no puede haber tregua" y "Dejamos en claro en dónde nos paramos en este momento histórico en el que Estados Unidos e Israel han decidido ponerle fin al régimen iraní, una tiranía que no sólo mantiene cautiva a su propia población, sino que se ha dedicado a sembrar el terror durante décadas"<sup>3</sup>.

La respuesta de Irán no tardó en llegar desde un editorial que se publicó días después en el diario oficialista iraní, el Tehran Times. Allí, lo acusaron de haber cruzado "una línea roja imperdonable". "Irán no puede permanecer indiferente ante las posiciones hostiles del actual gobierno argentino. Deberá diseñar una respuesta proporcionada a esta enemistad. Argentina se presentó oficialmente como enemiga de Irán y se ha alineado con Estados Unidos y el régimen sionista en la agresión militar contra nuestra nación", dice el texto.

El diario Perfil reflexiona sobre la situación y expone que "[...] Argentina —un país tradicionalmente multilateralista y defensor del derecho internacional [...] El alineamiento explícito del Gobierno —que incluye definiciones como calificar a Irán de "enemigo" o de apoyar una guerra cuestionada por ser incompatible con la Carta de la ONU— dejó de ser retórico y empieza a traducirse en respuestas concretas."<sup>4</sup>

En este punto, resaltamos con profunda preocupación el Comunicado Oficial de la Oficina del Presidente Javier Milei Número 139 que celebra el asesinato del Líder Supremo de la

---

<sup>1</sup> [https://www.cronica.com.ar/politica/javier-milei-apoyo-la-guerra-en-iran-y-del-congreso-le-marcan-que-cualquier-accion-requiere-su-autorizacion/#google\\_vignette](https://www.cronica.com.ar/politica/javier-milei-apoyo-la-guerra-en-iran-y-del-congreso-le-marcan-que-cualquier-accion-requiere-su-autorizacion/#google_vignette)

<sup>2</sup> [https://www.cronica.com.ar/politica/javier-milei-apoyo-la-guerra-en-iran-y-del-congreso-le-marcan-que-cualquier-accion-requiere-su-autorizacion/#google\\_vignette](https://www.cronica.com.ar/politica/javier-milei-apoyo-la-guerra-en-iran-y-del-congreso-le-marcan-que-cualquier-accion-requiere-su-autorizacion/#google_vignette)

<sup>3</sup> <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20260318-milei-arremete-contra-ir%C3%A1n-en-el-aniversario-del-atentado-contr-la-embajada-israel%C3%AD-en-argentina>

<sup>4</sup> <https://www.perfil.com/noticias/internacional/iran-condeno-a-milei-por-su-apoyo-descarado-a-la-guerra-y-escalo-la-tension-con-argentina-a39.phtml>

República Islámica de Irán: "Ciudad de Buenos Aires, 28 de febrero de 2026.- La Oficina del Presidente celebra la operación conjunta llevada adelante por los Estados Unidos e Israel en el día de hoy que resultó en la eliminación de Alí Jamenei, Líder Supremo de la República Islámica de Irán, y una de las personas más malvadas, violentas, y crueles que ha visto la historia de la humanidad."<sup>5</sup> El documento finaliza expresando: "La República Argentina espera que esta acción militar conjunta de nuestros países aliados ponga un fin definitivo a lo que fueron más de 40 años de opresión y violaciones a los derechos humanos en Irán, y que por fin el pueblo iraní tenga paz y recupere su democracia."<sup>6</sup>

La República Argentina se posiciona históricamente como un país defensor de la paz y el multilateralismo, promoviendo la solución pacífica de conflictos, la cooperación internacional y el derecho internacional como ejes de su política exterior. De hecho, tiene dos Premio Nobel de la Paz en su historia: Carlos Saavedra Lamas (1936) y Adolfo Pérez Esquivel (1980).

Resulta preocupante que el titular del Poder Ejecutivo utilice expresiones que pueden interpretarse como una toma de partido en conflictos bélicos internacionales, exponiendo innecesariamente a nuestro país a riesgos geopolíticos, represalias o escaladas diplomáticas.

Asimismo, corresponde recordar que la Constitución Nacional otorga al Congreso de la Nación un rol central en materia de política exterior, especialmente en lo relativo a la declaración de guerra y al tratamiento de cuestiones que comprometan la paz y seguridad internacional (artículo 75, incisos 25 y 28, de la Constitución Nacional).

Por todo lo expuesto, este Honorable Cuerpo no puede permanecer en silencio frente a manifestaciones que comprometen el interés nacional, la seguridad de la población y la tradición diplomática argentina.

En virtud de ello, reiterando nuestro compromiso con la paz y la resolución pacífica y diplomática de los conflictos, solicito a mis colegas me acompañen con su firma en la presentación del proyecto de resolución.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**

**DIPUTADO NACIONAL**

---

<sup>5</sup> <https://www.argentina.gob.ar/noticias/comunicado-oficial-numero-139>

<sup>6</sup> <https://www.argentina.gob.ar/noticias/comunicado-oficial-numero-139>